

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

D. **JUAN CARLOS UREÑA COCA**, Secretario General del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de SABIOTE, provincia de Jaén,

<u>CERTIFICO</u>: Que el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **26** de **junio** de **2023** por el Ayuntamiento Pleno, es del tenor literal siguiente:

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA (VEINTISEIS) 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

SRES. ASISTENTES:
LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.
TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
ANTONIO JUAN CANO ZAMBRANA.
MARIA LOPEZ TORRES.
ANTONIO LÓPEZ HERRERA.
MARIA NAVARRETE GARCÍA.
GINÉS EXPÓSITO CALABRIA.
GINESA TORRES QUIRÓS.
MIGUEL ÁNGEL ALMAZÁN LÁZARO.
LUIS TALAVERA CANO.
RAÚL CASTILLO SOLANO.
NO ASISTEN:

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sabiote, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión **extraordinaria**, para lo que, en primera convocatoria, habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Luís Miguel López Barrero y actuó como Secretario, el que lo es de esta Corporación, D. Juan Carlos Ureña Coca.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los asuntos referentes al orden del día fijado.

ORDEN DEL DIA:

1.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- ELECCIONES CORTES GENERALES – JULIO 2023.



1.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- ELECCIONES CORTES GENERALES – JULIO 2023.

Iniciado este punto del orden del día se procede a la elección de los miembros de las mesas electorales para las Elecciones a Cortes Generales de julio de 2023, mediante el procedimiento de elección por sorteo informático, aplicación CONOCE del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre los electores que cumplen con los requisitos exigidos legalmente.

A continuación, el Sr. Secretario da lectura de la relación resultante tras el sorteo. Habiendo terminado su lectura, el sorteo obtenido, queda aprobado por la unanimidad del Pleno de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, y de ella esta acta, por mí el Secretario que certifico y firmo, a veintiséis de junio de dos mil veintitres.



Consta la firma